

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A. INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

CONTINGENCIAS POR ASUNTOS LABORALES.

Durante la anualidad del 2018, la Gerencia Jurídica, continuó con el seguimiento de los procedimientos laborales que se han generado en los años 2011, 2012, 2014, 2016 y 2017, cerrando al mes de diciembre 2018, con ocho procedimientos laborales, los cuales se identifican bajo los expedientes números: 718/2011; 547/2011; 1/2012; 1300/2012 (ahora 103/2017); 1395/2014; 1843/2016, 02/2017 (procedimiento en el que la parte actora lo conforman dos actores) y 105/2017.

Dentro del periodo comprendido de enero a diciembre de 2018, se emitieron dos laudos en contra de la Entidad, respecto de los procedimientos identificados con número de expediente 718/2011 y 547/2011, los cuales aún no se consideran como laudos favorables a los actores, en virtud de que en el mes de abril de 2018, la Entidad interpuso Amparo Directo en contra de las resoluciones emitidas por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, por lo que al cierre del año 2018 no han causado ejecutoria.

Durante el ejercicio 2018, concluyeron dos procedimientos laborales con los números de expediente 2142/2011 (Jiménez Martínez Luis) y 1245/2012 (Toledo Toledo Amado y/otros); el primero de los mencionados mediante convenio celebrado el día 20 de marzo de 2018 y el segundo por la obtención de laudo absolutorio a favor de la Entidad. Se presenta a continuación los riesgos existentes:

CONTINGENCIAS POR ASUNTOS LABORALES.		
No.	Número de expediente	Procedimientos laborales 2011. Estado procesal
1	547/2011	Laudo condenatorio Monto aproximado \$184,234.50 (Ciento ochenta y cuatro mil doscientos treinta y cuatro pesos 50/100 Moneda Nacional), cifra al mes de diciembre de 2018, cantidad que puede variar dependiendo la actualización de salarios caídos y/o de la emisión de la resolución emitida por el Amparo Directo Promovido tanto por la parte actora como por parte de la Entidad. Se promovió juicio de amparo directo el cual fue resuelto con fecha 7 de diciembre de 2018, por el cual se Ampara y Protege a la Entidad reduciendo el pago de lo condenado a la cantidad de \$34,384.50 (Treinta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro pesos 50/100 Moneda Nacional), Laudo dictado por la Junta Federal en cumplimiento a la ejecutoria de Amparo resolución notificada a Estudios Churubusco Azteca, S.A., el día 02 de febrero de 2019, se encuentra en espera de que cause ejecutoria, Laudo condenatorio
2	718/2011	Monto aproximado \$2'053,574.24 (Dos millones cincuenta y tres mil quinientos setenta y cuatro pesos 24/100 Moneda Nacional), cifra al mes de diciembre de 2018, cantidad que puede variar dependiendo la actualización de salarios caídos y/o de la emisión de la resolución emitida por el Amparo Directo Promovido por la Entidad. Laudo notificado a la Entidad en el mes de abril de 2018, se presentó juicio de amparo directo, se encuentra en espera del turno del Tribunal Colegiado de Circuito que conocerá del asunto.

CUENTA PÚBLICA 2018

Procedimientos laborales 2012		
No.	Número de expediente	Estado procesal
1	1300/2012 (hoy 103/2017)	Desahogo de Pruebas. Monto aproximado \$1'172,490.80 (Un millón ciento setenta y dos mil cuatrocientos noventa pesos 80/100 Moneda Nacional), cifra al mes de diciembre de 2018, cantidad que puede variar dependiendo la actualización de salarios caídos y/o del laudo correspondiente. Observación; No existe relación laboral, el actor tiene la carga de la prueba y será quien debe acreditar la relación de trabajo con Estudios Churubusco Azteca, S.A.
2	1/2012	Se encuentra en proyecto de resolución Monto aproximado \$712,249.68 (Setecientos doce mil doscientos cuarenta y nueve pesos 68/100 Moneda Nacional), cifra al mes de diciembre de 2018, cantidad que puede variar dependiendo la actualización de salarios caídos y/o del laudo que en su momento emita la Junta Federal. Observación: La parte actora dio por terminada la relación laboral con Estudios Churubusco Azteca, S.A., por ello se espera un laudo favorable.
Procedimientos laborales 2014		
No.	Número de expediente	Estado procesal
1	1395/2014	Se encuentra en desahogo de pruebas. Monto aproximado \$1'210,664.37 (Un millón doscientos diez mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 37/100 Moneda Nacional) cifra al mes de diciembre de 2018, cantidad que puede variar dependiendo la actualización de salarios caídos y/o del laudo que en su momento emita la Junta Federal. La parte actora dio por terminada la relación laboral con Estudios Churubusco Azteca, S.A., a través de Convenio celebrado ante la Junta Federal, por ello se espera un laudo favorable a la Entidad.
Procedimientos laborales 2016		
No.	Número de expediente	Estado procesal
1	1843/16	Desahogo de Pruebas. Monto aproximado \$915,651.78 (Novecientos quince mil seiscientos cincuenta y un pesos 78/100 Moneda Nacional) cifra al mes de diciembre de 2018, cantidad que puede variar dependiendo de la actualización de salarios caídos y/o del laudo que emita la Junta Federal. La defensa de la Entidad radica en la existencia de elementos para demostrar la rescisión del contrato colectivo de trabajo.

CUENTA PÚBLICA 2018

Procedimientos laborales 2017	
Número de expediente	Estado procesal
No.	
1	Desahogo de Pruebas
2/17	
En el presente	Monto aproximado:
procedimientos son dos	
actores	\$3'774,917.19 (Tres millones setecientos setenta y cuatro mil novecientos diecisiete pesos 19/100 Moneda Nacional) cifra al mes de diciembre de 2018, cantidad que puede variar dependiendo de la actualización de salarios caídos y/o del laudo que emita la Junta Federal.
	\$3'774,917.19 (Tres millones setecientos setenta y cuatro mil novecientos diecisiete pesos 19/100 Moneda Nacional) cifra al mes de diciembre de 2018, cantidad que puede variar dependiendo de la actualización de salarios caídos y/o del laudo que emita la Junta Federal.
	La defensa de la Entidad estriba en la negación de la relación laboral.

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Lorenza Manrique Mansour.
Directora General.

Guillermo Gerardo Cortés Oseguera.
Gerente de Planeación, Programación y Presupuesto.